

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXVII

ALMERIA.—Viernes 8 de Enero de 1.926.

Número 21.722

TRISTE ESTADÍSTICA

Al llegar el final de año, rregir esta plaga, corrigien- las estadísticas en todos los do con un vigor grandísimo ramos de la vida aumentan, y todos esos excesos que se co- ellas nos dan a conocer datos meten en la circulación de to- que en la mayoría de los ca da clase de vehículos, pero sos no dejan de causar naes- muy especialmente en la de tra admiración. Un diario ma los automóviles, que es la que drileño ha publicado una mi- en dicha estadística figura a nuciosa estadística, que deno- la cabeza de ella. El rigor en mina con muy justa razón, no dejar que conduzcan los «Un trabajo de chino», por lo autos nada más que los ma- datallado, sobre el número yores de edad y los profesio- de víctimas que han causado nales; el rigor en la veloci- en toda la nación no solo los dad, y sobre todo, en gravar automóviles, sino los otros a los que cometan atropellos medios de locomoción, como con grandes multas y casti- los triciclos, los tranvías y los gos penales, serán indudable- coches. Solo falta en el ex- mente saludables rigores que presado trabajo las víctimas podrán hacer bajar esta esta- de los trenes. Resulta además- dística, que es en verdad ho- de curioso dicho trabajo, algo rrorizante.

triste, porque revela induda- El notable y pacientísimo- blemente esas vidas arreba- autor de este trabajo, añade- tadas, y esos otros heridos, a él, aparte de grandes comen- mutilados, que ponen bien de- tarios, mas tarifas de las mal- manifiesto esta diaria san- tas que se debían imponer, y- gría, de ellas resulta que el Estado percibiría nada menos que la- Los accidentes de automó- autor de este trabajo, añade- viles se elevan a la alta cifra- a él, aparte de grandes comen- de dos mil ochocientos vein- tarios, mas tarifas de las mal- ta y nueve en toda España.- tas que se debían imponer, y- Los de triciclos, a trescientos- de ellas resulta que el Estado- cincuenta y nueve. Los de- percibiría nada menos que la- sino aún para los lesionados;- tranvías, a trescientos ocho,- respetable cantidad de siete- pues si aquellos producen en- los hogares una gran pertur- millores de pesetas. Esas mul- bación económica, también lo- los accidentes de muerte,- es cuando el lesionado por no- sino aún para los lesionados;- Y en último término, los pro- poder trabajar o dedicarse a- sus habituales medios de ga- ducidos por carruajes, a dos- sus habituales medios de ga- narse la vida, trae consigo al- hogar la falta para sus den- cientos ochenta y seis. El re- sus habituales medios de ga- dos de los elementos que apar- resumen, pues, da un total de- narse la vida, trae consigo al- taba.

Solo los atropellos de auto- Es preciso, pues, hacer al- móviles aensan una demogra- go que no solo indemniza de- estos perjuicios, sino que ha- ffa que rebasa a la de las en- fermedades más crueles, pues- ga rebajar las cifras aterra- doras que dá esta estadística,

la viruela solo aparece en- resumen del año mil nove- resmen del año mil nove- cientos veinte y cinco.

las estadísticas con un millar- cientos veinte y cinco.

de muertos, y las fiebres ti- foideas, con unas mil vícti- mas. Resulta, pues, una pla- ga triste y horrible los cien- tos de personas que encuen- tran su mutilación en las vías públicas y en las carreteras. Sobre punto tan esencial de- bían parar sus mentes las autoridades, para ver de co-

habitantes, capital de un departa- mento provincial y gascón: Mon- tauban.

Si, es en Montauban donde, en proporción con el número de ha- bitantes, se compran más libros. Por lo menos las estadísticas lo afirman y es preciso creerlo.

Hay que añadir que la segunda población a este respecto es Gine- bra.

Lea usted 'La Crónica Meridional'

CRONICA

UN AÑO MÁS

Con la aparición del 1926, han comenzado los vaticinios sobre su actuación durante el limitado pe- riodo de su vida.

Atribúyesele por algunos la vir- tud de fundir en un abrazo a to- dos los hombres—los beniuirria- guelos inclusive—devolviendo la paz a todos los espíritus y sus va- lores a las monedas depreciadas, hoy miradas con olímpico desdén por SS. AA. el dólar y la libra.

Auguran otros que, por conse- cuencia de dicho abrazo, se some- terán a la sultana autoridad, con formal promesa, sellada con mo- riscas lágrimas de dolor, de de- poner toda levantisca actitud, los cabezas y cabecillas de las hues- tes abderinescas, y que su jefe su- premo marchará en penitencial peregrinación a la Meca, con pro- pósito firmísimo de no volver a pi- sar los campos que han sido tea- tro de sus luchas y desenfrenos.

Pronostican otros—esto es de pronóstico reservado—que antes de tres meses tendrán nuevos Mu- nicipios, elegidos sin trampa ni cartón por voto popular, todos los pueblos de la hispana tierra, y que dentro del segundo cuatrimes- tre del año, el palacio de la sober- anía nacional abrirá sus puertas para dar paso a legítimos repre- sentantes del pueblo, elegidos por sufragio restringido de entre los que jamás ostentaron investidura parlamentaria, pero que se hallan en sumo grado capacitados para elaborar sabias leyes político eco- nómico administrativas, que re- suelvan para siempre los grandes problemas de esos órdenes que afectan a la prosperidad de la na- ción.

Vaticínase como hecho consu- mado, la entrada de Rusia en la Sociedad de Naciones y la restau- ración de su monarquía sobre las ruinas de la república de los So- viets.

Y a este tenor todos hacen ca- lendarios más o menos lógicos, se- gún el color de los anteojos de su intelecto, acerca de lo que tiene que acontecer en el curso del año que acaba de surgir.

Yo, ante la sutil penetración de

tantos profetas que en los papeles públicos, en las peñas de los ca- fés y hasta en las tertulias priva- das, van dejando impresos los ras- gos delatores de sus clarísimas vi- siones sobre lo porvenir, sin ser osado de negar un átomo de auto- ridad a los iluminados y enarde- cidos con la llama profética, en- vuélvome en el manto del opti- mismo y espero alegre y confiado, abierto el corazón a la esperanza, ese fraternal abrazo de la Huma- nidad, para el que ya tengo levan- tadas mis extremidades superio- res, que en brevisimo plazo ha de devolver corregido y aumentado, el valor a la moneda depreciada —al marco sobre todo—la pere- grinación de Abd el Krim a la Me- ca y las elecciones de concejales, puntos que son para mí la canela fina entre los vaticinados y cuya inmediata realización a todos in- teresa por razones de equidad mo- risca, de equidad monetaria y de equidad concejalesca.

¡Es tan hermoso el pensamien- to de la gran allende el Mediter- ráneo!... ¡Es tan dulce soñar con marcos de oro!... ¡Es tan grato de- positar en una urna de paredes transparentes un papelito dobla- do que lleve impreso, litografiado o manuscrito el nombre del amigo a quien se desea elevar a la ex- celsa cumbre de una concejalia!...

Bien venilo seas, año veinti- seis, si tales portentos han de ver- realizados mis ojos durante tu vi- da que deseo ver prolongada un par de lustros siquiera, porque tú no sabes ni puedes imaginarte el tiempo que por acá llevamos, tragando bilis en forzado silencio, sin ejercer el sacratísimo derecho del sufragio electoral, conquista- la más preciada de tus hercicos bisabuelos y única facultad políti- ca de que podemos vanagloriar- nos los que sólo podemos caminar por las angostas sendas del deber.

Un año más. Esto se pudo decir del 1925, en el sentido de que me- jor les viniera en gusto a los lec- tores.

Al exhalar el último suspiro nos dejó una noche tan dulce, que

La ciudad en que más se lee

¿Esta ciudad es París? ¿Es Lon- dres? ¿Es Nueva York? No.

Se trata de una población más modesta, de una ciudad de 30.000

más que noche de fin de diciembre parecía de principios de mayo. Nunca como esa noche pudíeron tener más razón los lojanos al aplicar a Logroño el sobrenombrado de «Andalucía del Norte». Porque, aparte unos pocos, contados días de frío, el presente invierno se caracteriza por las agradables temperaturas del Sur de Andalucía. Seguimos viviendo, en orden al tiempo, en primavera, que también fué el rasgo más característico del fenecido 1925.

Este año nació y vivió sin pena ni gloria. Y es muy natural que con tales nacimiento y vida, su muerte tenía que ocurrir sin que el estertor de la agonía descompusiese lo más leve su séráfico y primaveral semblante. Murió dibujada en sus labios la sonrisa de la inocencia.

¡Oh, ingénuo, candoroso y pacífico año veinticinco! ¡Con qué gusto habías entrado en el Limbo, donde sin duda saliste, habiendo contemplado con singular regocijo durante los trescientos sesenta y cinco días de tu beatífica vida,

la apacible calma, el dulce sosiego, el placentero bienestar que reina en este otro Limbo en que tan plácidamente se ha deslizado tu existencia!

Un año más.

Si, para bien del género humano, el que acaba de nacer nos trae la felicidad pronosticada por los que tan bien poseen el secreto de leer en las misteriosas páginas del libro de la historia futura, bendigamos su aparición y pidámos fervorosamente que su vida se prolongue todo lo posible.

Y entre tanto se desarrollan los grandes acontecimientos predichos, los que vamos inclinando más de lo que queremos el cuerpo a la tierra, pensemos en el «nacimiento homo...» del Génesis, recordando a la vez el hermoso pensamiento de estos versos:

Un año más: no mires con desvelo la carrera veloz del tiempo alado, que un año más, en la virtud pasado, un paso es más que te aproxima al cielo.

JUAN CAÑIZARES BELTRÁN.

Logroño, enero, 1926.

De interés general

Tres decretos importantes de Hacienda

Cree nos de interés general publicar los tres decretos del ramo de Hacienda que acaban de dictarse.

Por ser muy estensos no podemos insertarlos en un solo día.

Hoy lo hacemos del decreto sobre

Valoración de propiedades Rústicas y Urbanas.

El espíritu de este decreto se halla expresado en el siguiente párrafo que del preámbulo transcribimos:

«Es anhelo del Gobierno, y acaso pueda verificarlo al reformar el vigente régimen tributario, atenuar las cargas fiscales que pesan sobre la propiedad pequeña y media, sin extremar considerablemente la que ya recibe la grande. Pero esa orientación no puede iniciarse sin infundir previamente un soplo de veracidad al tributo que, por lo general, más alejado se desenvuelve hoy de la realidad. Y por ello, recogiendo de añejos intentos legislativos lo que juzgamos más aprovechable, y tomando como punto de partida cierta novedad, aún no aplicada, de la ley de reforma tributaria de 1922, se propone obtener, primeramente, por vías de sincera colaboración ciudadana, y apelando, en su defecto, a inexorables sanciones, una más exacta valoración de los inmuebles radicantes en territorio nacional. Es de esperar que por ciudadanía, y hasta por egoísmo, sean los propios contribuyentes, en la mayoría de los casos, agentes del apetecido restablecimiento de la verdad fiscal; si, así no sucediere,

sobrevendría las enérgicas medidas de saneamiento que de consuno reclamarían en semejante hipótesis la contumacia del ocultador y la acuciante necesidad de fortalecer el público erario».

La disposición a que nos referimos concede un plazo, que expirará en 21 de Marzo de 1926, para que todos los propietarios de fincas rústicas o urbanas declaren los verdaderos valores en venta y en renta de aquellas. Se entenderá por valor de venta la suma de dinero por la que en condiciones normales se hallaría comprador para el inmueble; y por valor en

renta el importe de la renta líquida que el inmueble sea susceptible de producir, cualquiera que fuese su rendimiento efectivo.

Dicha obligación alcanzará:

a) A los propietarios que tengan dadas sus fincas rústicas o urbanas en arrendamiento, cuando perciban por ellas rentas o alquileres superiores, por lo menos, en un 10 por 100 a los que consten en los Avances catastrales, Registros fiscales o amillaramientos.

b) A las propietarios de fincas rústicas que las tengan dadas en aparcería, colonato u otra forma análoga de explotación de la tierra, cuando su participación anual media en los productos durante el último quinquenio exceda, por lo menos, en un 10 por 100 de las rentas que figuren en el Avance catastral, o del líquido imponible correspondiente en los amillaramientos.

c) A los propietarios de fincas rústicas que las cultiven totalmente por su cuenta, cuando por cualquier causa resultase aumento del valor de aquellas, por lo menos en un 20 por 100, sin perjuicio de las exenciones legales durante el plazo que corresponda.

d) A los propietarios de fincas urbanas que las ocupen totalmente, cuando su valor exceda, por lo menos, en un 10 por 100 al que resulte de capitalizar el 5 por 100 el líquido imponible que tengan asignado en los registros fiscales o, en su caso, en los amillaramientos.

e) A los dueños de solares, cuando el valor medio en venta de la unidad superficial exceda, por lo menos, en un 20 por 100 al que resulte de capitalizar al 5 por 100 el líquido imponible con que tributa.

f) A los propietarios de fincas rústicas o urbanas en régimen de amillaramiento, cuando estén obligados a hacerlo según la ley de 18 de Junio de 1885 y su reglamento y el Real decreto de 10 de Agosto de 1923.

g) A los propietarios de fincas hipotecadas en garantía de deudas, cuando el valor de capitaliza-

ción de los inmuebles, obtenido en la forma que determinan los apartados c) y d), sea inferior al principal de la obligación asegurada por la hipoteca voluntaria.

h) A los acreedores hipotecarios por razón de deudas, cuando su crédito represente, por el principal de la obligación, un valor superior al de capitalización de la finca o fincas gravadas, obtenido en la forma que determinan los apartados c) y d).

Los propietarios citados deberán declarar conjuntamente los valores en venta y en renta de cada finca; pero la Hacienda pública tomará en cuenta y comprobará, a su arbitrio, cualquiera de los dos para fijar los nuevos líquidos imponibles, pudiendo también apreciarlos con simultaneidad, sin perjuicio de las reclamaciones que en cada caso estimen pertinentes los interesados.

Cuando no se pudiere fijar el valor en renta en la forma que determina el artículo 1.º se podrá tomar como renta del inmueble el 5 por 100 del valor en venta.

El ministerio de Hacienda podrá ordenar comprobaciones en los Municipios que actualmente tributan por amillaramiento, cuando por los datos que ofrezca las inscripciones de arrendamiento, los valores de compraventas territoriales, los precios de los espaldos de la tierra y del ganado o de los alquileres de edificios, los cambios de cultivo, las exportaciones y mercados u otros análogos, sean presumibles aumentos importantes del cupo tributario.

En los Municipios que tributen en régimen de avance catastral el ministerio podrá anticipar la revisión de los tipos evaluativos en cada uno de los cultivos o aprovechamientos, así como la estimación y clasificación de estos, siempre que pueda suponerse incremento importante en la riqueza imponible. También podrá anticiparse la revisión de los Registros fiscales de edificios y solares cuando la Administración presuma la existencia de importantes aumentos de valor en la riqueza urbana catastrada.

Los aumentos de riqueza imponibles determinarán la elevación de las cuotas cuando el régimen tributario del término municipal fuese el de Avance catastral o Registro fiscal. Cuando sea de cupo determinarán la imposición a los contribuyentes de cuotas extraordinarias al tipo de gravamen que el término municipal tenga en vigor; y que regirán desde primero de Abril de 1926 hasta el inmediato repartimiento general de la contribución territorial, en el que se incrementará el cupo en proporción a la riqueza descubierta.

El ministerio de Hacienda, trascurrido el primer año después de haberse incrementado el cupo, podrá eliminar de éste dichos aumentos, sujetándolos a un tipo uniforme, no inferior al 14 ni superior al 13 por 100.

Los propietarios que declaren antes del 1 de Abril de 1926 los verdaderos valores en venta y en renta de sus fincas, quedarán exentos de toda responsabilidad por la ocultación de la riqueza que hasta entonces les sea imputable.

Ca. de Depósitos Comerciales del puerto de Almería.

Depósito franco para mercancías nacionales y extranjeras.

Oficinas: ANDÉN DE COSTA Telegramas: TEXACO Almacenes: MUELLE DE PONIENTE

MOTO-NAFTA LA MEJOR 0'66

SURTIDOR: Boulevard, frente al SALON EXPOSICION de AUTOMOVILES VICIANA

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid 7

Consejo de ministros en Palacio

Esta mañana, a las once, se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

La reunión terminó a la una de la tarde.

Lo que dijo el Presidente

Cuando concluyó el Consejo, salió enseguida de Palacio el jefe del Gobierno señor Primo de Rivera.

Este nos dijo a los periodistas que le esperábamos, que en el Consejo no se habló más que del problema de Africa, el cual está desenvolviéndose con normalidad.

Añadió que había dado cuenta de cuantas incidencias se han registrado como consecuencia del viaje realizado a Paris por el emisario rifeño capitán Gordón y que éste había suspendido su regreso a Tánger en donde se propone desarrollar los propósitos que le fracasaron en Francia.

A continuación nos dijo el Presidente que tenía que darnos cuenta de un suceso ocurrido en la zona Occidental de Marruecos.

El suceso es que el sargento don Jaime Bando, que se hallaba en la cantina del zoco de Telazza, fué reprendido por un oficial de orden del capitán de Cazadores de Africa número 11. El sargento entró en la tienda y sacó una pistola de cargada, volviendo a entrar para cargar el arma. De pronto disparó con-

tra el capitán don Manuel Si-

drach, el cual quedó muerto.

Al sargento—añadió—se le

ha formado consejo de gue-

rra sumarísimo, apreciando

la gravedad del caso y la pre-

meditación. El autor del he-

cho fué condenado a la pena

de muerte, viéndose obligado

el Gobierno a aconsejar al

Rey que no ejerza la regia

prerrogativa para el indulto

del reo. Este será ejecutado

en las primeras horas de ma-

ñana.

Más del Consejo en Palacio

Además de lo que ya he telegrafiado, en el Consejo celebrado hoy se trató en líneas generales del asunto del ferrocarril de la calle de Balmaes, en Barcelona.

Nombramiento

El Rey ha firmado hoy un decreto nombrando al exsubsecretario de Instrucción pública señor García Leanis Gobernador del Banco de Crédito Local.

General y duque en Palacio

A medio día de hoy ha estado en Palacio el general Cavalcanti.

En el vestíbulo saludó al príncipe de Asturias.

También visitó al Rey esta mañana el duque de Canalejas.

Los periodistas y Calvo Sotelo

Cuando terminó la conversación del Presidente del Consejo con los periodistas, estos hablaron con el ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo.

Cómo emplea el tiempo Romanones

Interrogado el expresidente del Consejo señor conde de

Romanones cómo emplea el tiempo, manifestó que en es-

perar. Este arte—dijo—tiene mérito, sobre todo para los políticos.

Confía en que la espera cesará pronto.

No dice cuando, porque de cir cosas a destiempo, además de ser una tontería, trae mala suerte.

Por si las cosas marchan mal—agregó—busco la profesión de periodista. Ahora se dedica a escribir artículos en «La Nación», de Buenos Aires.

El señor conde de Romanones mostró uno donde dice que la forma de Gobierno técnicamente son accidentales.

Agregó que le gusta mucho la agricultura, y advierte la falta de braceros.

También se dedica a la cría de la ganadería.

Hizo constar que se propone introducir una mejora que producirá sensación entre los ganaderos.

Aspira a revestir de bravura hasta las vacas holandesas, y que el ganado de lidia que ha degenerado mucho recobrará su antigua pujanza.

¿Se trata de un crimen?

En la barriada de Tetuán de las Victorias falleció el domingo último el obrero electricista José Rodríguez, entrandosele el lunes.

El médico que le asistió certificó haber muerto de meningoencefalitis.

Un cuñado del difunto ha presentado una denuncia al juzgado sospechando que se trata de un crimen, por haber refido con un individuo de oficio volquetero.

Ambos sostenían relaciones con una mujer llamada Felisa Rodríguez.

El juzgado ha dado las órdenes para que se proceda a la exhumación del cadáver.

PERPEN

Miguel García Alvarra
OCULISTA

Paseo del Príncipe, número 3.

Los notarios, registradores, jueces municipales y de primera instancia, Tribunales y, en general, cuantas autoridades de orden civil o administrativo tengan conocimiento de actos o contratos en que se consignen capitales, valores, rentas o productos que revelen defraudación notoria de la contribución territorial la denunciarán sin demora a las Delegaciones de Hacienda respectivas.

Los valores tributarios asignados a los inmuebles conforme este decreto ley y a las leyes fiscales en general servirán de base para fijar las indemnizaciones que procedan en los casos de expropiación forzosa en favor del Estado, por razón de utilidad pública.

Las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Mancomunidades, podrán expropiar las fincas rústicas y urbanas para la realización de obras de utilidad pública, conforme a lo prevenido en los Estatutos municipal y provincial y sus reglamentos correspondientes.

El servicio de colonización y repoblación interior y los Pósitos, Sindicatos Agrícolas, Comunidades de labradores, Cotos sociales de previsión, Juntas sociales de riegos y entidades análogas legalmente reconocidas podrán expropiar inmuebles rústicos y urbanos para la realización de obras de utilidad general y de colonización con arreglo a lo prevenido en este decreto y en la ley de Expropiación forzosa, previa la aprobación de los planes de obras respectivos.

El derecho que regula este artículo se entenderá concedido a las industrias comprendidas en el apartado 30 de la base segunda del artículo 1.º del decreto ley fecha 30 de abril de 1914, sobre protección a la industria nacional cuando el Consejo de la Economía Nacional así lo acuerde.

(Se continuará.)

Licenciados del Ejército

Nueva Ley de destinos públicos que acaba de aprobar el Directorio para todos los que hayan servido desde cinco meses en adelante y los retirados. Formularios de solicitudes, derechos y deberes, sueldos y modo de obtener las plazas. A 30 ejemplar se remite certificado a provincias, acompañando el importe en Giro Postal. Pedidos a la Redacción de «La Patria», Carretera de San Jerónimo 51. MADRID.

BOLLERIA SUIZA

Juan García Cadenas

PLAZA CANALEJAS (ANTES FLORES)

CASA FUNDADA EN 1890

Preferida por la variedad y economía. El auténtico bollo de leche llamado Suizo) y el bollo AMS TERDAM.

JUAN MANUEL MASCIAS

ODONTÓLOGO

de la ESCUELA de Odontología de San Carlos, Facultad de Medicina de Madrid. Ayudante del Dr. Florestan Aguilar y profesor ayudante de clases prácticas de la Escuela de Odontología de San Carlos.

Horas de consulta de 10 a 1 y de 3 a 7. Aguilar de Campoo, 1 (nueva casa del señor Plaza). ALMERIA.

DE LA DIPUTACION

Comisión provincial

Ayer tarde celebró sesión la Comisión provincial permanente, bajo la presidencia del señor Benitez Blanes (don José) y con asistencia de los vocales señores Romay, Cabo Rodriguez, Lacal Fuentes y Navarro Saavedra.

Dada cuenta por el Secretario del acta de la anterior y aprobada que fué, se dió cuenta del siguiente

ORDEN DEL DIA

Expediente de responsabilidad instruido contra varios pueblos, incluso el de Cuevas, por débitos al contingente provincial.

De conformidad con el informe del arrendatario.

— Oficio del señor Presidente de la Audiencia, interesando se consigne la gratificación que ha de percibir el auxiliar designado para el Tribunal de lo Contencioso.

De acuerdo con lo que solicita y que se reintegre el auxiliar a las oficinas de la Corporación.

— Conceder varias ayudas de lactancia e ingreso de un demente en el Manicomio.

— Denegar las reclamaciones presentadas por los Ayuntamientos de Velez Rubio, Serón y Rioja, sobre pagos de las consignaciones con destino a las brigadas sanitarias.

— De conformidad en el escrito del ingeniero señor Fornieles Ullibarry, que solicita un mes de prórroga para posesionarse del cargo.

— Oficios del Director del Hospital sobre la comida extraordinaria servida a los acogidos y entrega de documentos con destino al archivo de la Corporación.

Enterados.

— Idem de los Ayuntamientos de Almería y Gergal, relacionados con la recaudación de las cédulas personales.

En cuanto se refiere al de Almería, se acuerda a propuesta del señor Lacal, invitarle a la incautación de las cédulas de la capital, porque el Ayuntamiento pretende recaudarlas por la mediación del arrendatario, con el que tiene concertado un contrato a tanto alzado, y ello determinaría que el sacrificio del contribuyente por el aumento de tarifas no redundaría en beneficio de la Diputación, sino en el fondo exclusivo del arrendatario motivando un lucro ilícito que la Corporación provincial no puede amparar, sino que tampoco sea posible celebrar un convenio con el arrendatario a base del contrato que tiene establecido con el Ayuntamiento, porque lo hace impracticable la modificación de las escalas y las tarifas.

— Idem del general gobernador sobre el mismo asunto.

Enterados.

— Quedaron aprobadas varias facturas, entre ellas las de suministros durante el mes de Diciembre último.

— Se dió cuenta de una carta suscrita por don Augusto Andrés Riva, solicitando que se le abonen las cantidades que se le adeudan, o en caso contrario, suspen-

derá el servicio de conducción de cadáveres dando para ello un plazo de treinta días.

Se acuerda contestarle que el asunto está resuelto y que puede rescindir el contrato, pero llegado este caso vendrá obligado a prestar el servicio con la misma tarifa aprobada por el Ayuntamiento.

— Quedó aprobada la distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes.

— Anuncio de concurso para cubrir las plazas vacantes de sobrestantes y delineantes.

Que se anuncie.

— Nombramiento de gestor para el cobro de las cédulas personales.

Se acordó nombrar una ponencia compuesta de los señores Lacal, Romay, Cabo Rodriguez y Navarro Saavedra que estudie el asunto y resuelva con urgencia.

Terminado el orden del día, el señor Lacal propuso, y se tomó en consideración, el nombramiento de un médico alienista, de reconocido fama, y bien retribuido, para que comience a prestar servicios en primero de Julio del corriente año.

Seguidamente se levantó la sesión.

Dr. J. Galvez Lancha
Oculista

De la Facultad de Medicina de Granada

Pensionado en los Hospitales Lariboisiere y Hotel Dieu de Paris.
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5
Aguilar de Campoo 1.

Manzanilla Romana selecta

en la Droguería «EL TRIUNFO»
Rafael González F. de Plaza.
Plaza de Nicolás Salmerón, 3
Puerta de Purchena—Almería

AUTOMOVILES DE ALQUILER

de la acreditada marca **Oakland** equipados para largos viajes, a cargo del conductor mecánico

ANTONIO ARIAS

PRECIOS MODICOS

Garage Inglés Sagasta, 4

Hijos de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Antes Franco Española de Navegación

Rapido servicio semanal entre BARCELONA, ALMERIA, MOTRIL ALGECIRAS y MÁLAGA.

Con los vapores **MARIA R., MARIA DELMAS DE R., RAMON. R MANELINAR, ROBERTO R., ENRIQUETAR. y MANUELA. C de R**

Salida de Barcelona directo para Almería
Salida de Almería para Motril, Algeciras Málaga
Salida de Almería para Barcelona directo

NOTA.—Pata cargar en éstos vapores hay que pedir cabida con anticipación.

Informará: Hijo de Alfredo Rodríguez, Gerona 5.

Juzgado Municipal

DIA 7

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.— Francisco Sánchez Vilchez, Diego Sevillano Martínez, Manuel Antonio Sánchez Lorente, Carmen Pinillo Blanco, Bernardo Martínez Ortega, José Padilla Vila y Providencia Mendez Cañadas.

DEFUNCIONES.— Josefa Vivas Pérez, de 75 años, de bronconeomnio, e Isabel Lopez Martin, de 85 años, de arteriosclerosis.

MATRIMONIOS.— José Garcia Salmerón con Concepción Martin Martín y Francisco Carmona Garcia con Luisa Lloheget Rodriguez.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.— Bienvenido Moreno Moreno, Francisco Gutierrez Román, Isabel Romero Marin, Eduardo Herrada Canet y Antonio López Becerro.

DEFUNCIONES.— Ninguna.

MATRIMONIOS.— Ninguno.

Notas municipales

Para un padrón

El Presidente de la Diputación provincial ha remitido al Alcalde 5.000 hojas declaratorias para la confección del padrón de células personales.

Pidiendo reformas

El maestro de la Escuela Nacional de niños de la barriada del Alquián, solicita que se hagan reformas en el edificio.

Res quemada

Por encontrarse atacada de tuberculosis, se procedió ayer a la cremación de una res vacuna que habia sido destinada para ser sacrificada en el Matadero público para su venta.

Escrito de reposición

Por el arrendamiento de la cobranza del suprimido impuesto sobre el pescado, don José Amán Iñan se ha presentado en el Ayuntamiento un escrito de reposición al acuerdo adoptado por la Comisión Permanente sobre liquidación de dicho arriendo.

De ornato

Se ha solicitado por don Santiago Vergara, se proceda a dar rasante a la calle del Gordito para evitar perjuicios a las casas allí enclavadas.

También solicitó ayer don Cristóbal Romero Rivas, reformar la fachada de la casa donde tiene instalada su farmacia.

DEL PUERTO

Hé aquí el movimiento del puerto habido en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor español «Paulina», de Mallorca, con 17 pasajeros y carga general.

DE SALIDA

Vapor español «Paulina», para Cartagena, con carga y pasajeros. Laud «Joven Paco», para Barcelona, con pescado fresco.

Vapores fruteros

Para LONDRES directo

El vapor CAVALLO, llegará el día 14 del corriente y saldrá el mismo día.

Agente, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona, 3

ORINA

Las SALES KOCH obran SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de poses blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blancorrágicos secetos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito no pidase gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

Preciso a homures y casados antes, en el lecho conyugal y después. Tres pesetas en todas las librerías. Por correo, a u autor Arenal, 1.—Madrid.

Motores de aceites

«Crosley»

desde 6 caballos, entregas inmediatas de este almacén

VICENTE AZNAR

Conde Oñalia.—ALMERIA.

Del Ayuntamiento

La Comisión Permanente

Presidida por el primer teniente alcalde señor Pérez Cordero, se reunió ayer para celebrar su sesión semanal, la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

Asistieron los señores Beltrán, Romay, Benítez Blanes, Romero Valverde, Zárate y Lacal.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del siguiente

ORDEN DEL DIA

Escrito del arrendatario de las cédulas personales, solicitando autorización para hacer el padrón correspondiente al próximo año económico.

(Se acordó de conformidad).

—Expediente de excepción del mozo del reemplazo de 1925, José Ubeda Sánchez.

(Enterados).

—El concejal don Antonio García Martos solicitó dos meses de licencia.

(Quedó sobre la Mesa).

—Recibo de la Superiora de la Tienda Asilo, de 426 pesetas, por raciones de comidas facilitadas a los pobres durante el mes de Diciembre último.

(Aprobado).

—Oficio del Gobernador, trasladando otro del Alcalde de Linares, solicitando que se adopte el acuerdo de que le sea concedido el título de Bienhechor de la Patria, al general don Miguel Primo de Rivera.

(De conformidad).

—Expediente sobre rescisión del contrato de arrendamiento, de la casa ocupada con la escuela pública de niñas del distrito Sur.

(Acordóse el traslado de la escuela).

—Informe de la Comisión de alumbrado, en escrito de los vecinos de la carretera de Nijar, solicitando la instalación de alumbrado entre la vía del ferrocarril de Linares y el cortijo llamado de la Mezquita.

(Se acordó facultar al Alcalde para que instale las luces que crea necesarias).

—Informes de la Comisión de Ornato.

(Fueron todos aprobados).

—Informes de la Comisión de Aguas.

(También aprobados).

—Informe de la Comisión de Abastos, en escritos del arrendatario de la Casa Matanza y don Juan Felices López y otros, sobre modificación de la base 12.ª del pliego de condiciones de dicho arriendo.

(Acordóse que resuelva el pleno).

—Informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, en la cuenta del farmacéutico don Rafael Nieto, de 446'50 pesetas, por suministros de medicinas a la Casa de Socorro municipal.

(Se aprobó).

—Cuenta de José Robles, de 295'25 pesetas, por obras en la Casa Consistorial.

(También se aprobó).

—Informes de las Comisiones Hacienda y Abastos, relativa

a la construcción de una Pu... ría por la Junta de Obras del Puerto.

Dicho informe es acceder a la construcción de la Pescadería, pero que el impuesto que se establezca lo cobrará el Ayuntamiento.

(Así se acordó).

—Escrito de Rafaela Ortiz, solicitando que se le dé un socorro y que los de sus hijos sean enviados a un sanatorio, pues se encuentran tuberculosos.

(A la Comisión de Beneficencia).

—Escrito del arrendatario del impuesto sobre el pescado, oponiéndose al acuerdo del Ayuntamiento sobre la forma de la liquidación.

(Que informe la Comisión de Hacienda).

—Factura de 73 pesetas, por un tubo con destino a la Casa Ayuntamiento.

(Aprobada).

—Carta de don Joaquín López Pérez, concediendo permiso para que en su finca se coloque una tubería de agua con destino al barrio del Grillo.

(Enterados).

DESPUES DEL ORDEN

RUEGOS

El señor Zárate hizo varios ruegos sobre la devolución del impuesto de incendios, limpieza de calles y que se prohíba la circulación de los ciclistas que no cumplan con las Ordenanzas Municipales.

Seguidamente se levantó la sesión.

A VIZCAINO REAL

Odontólogo

de la Facultad de Medicina de Madrid
Enfermedades de boca y dientes.
Consulta: de 10 a 12 y 3 a 5.

FARMACIA Y LABORATORIO

DE

JOSE DURBAN QUESADA

Puerta de Purchena.—ALMERIA.

Apósitos esterilizados.—Análisis de la orina, sangre, esputos, líquido cefalo-raquídeo y demás productos patológicos.

Se facilitan envases esterilizados a los señores médicos.

Carbones

Cardiff 1.ª Almirantazgo menudo y grueso

Antracita inglesa COBBLES cribada

Carbón fragua inglés

Carbón Asturiano cribado y menudo

PRECIOS ECONOMICOS

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ

GERONA, 5.

CARBONES

Carbón Cardiff 1.ª lista del Almirantazgo,

Antracita inglesa Cobles cribada

Carbón fragua inglés Rhondda,

Carbón cribado Asturiano,

Antracita Nueces francesas

Coke Metalúrgico Cardiff,

Carbón menudo lavado Asturiano.

M. BERJON, Boulevar, 5

Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Para sentencia

En la Sala primera se celebraron ayer mañana los juicios señalados de causas procedentes de los juzgados de Sorbas y Almería, sobre robo e injurias.

También se vió otra causa en la Sala segunda, seguida en el juzgado de Huercal Overa, sobre raptó.

Las tres vistas quedaron con clusas para sentencia.

Sñalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 318 de 1919, procedente del juzgado de Almería, contra Juan García Sánchez, por el delito de robo.—Abogado, don Eulogio Romero del Castillo; procurador, don Pascual Roda.

Sección segunda.—Vista de incidente de apelación de causa número 47 de 1925, sobre hurto y daños.—Procurador, don Fernando Grisolia.

De Instrucción pública

Mas escuelas vacantes que podrán solicitarse en los 10 primeros dias de este mes:

Segundo Escalafón

MAESTRAS

Almería.—Asanegas; mix.; censo, 70.

Benecid, Ayuntamiento de Fondón; mix.; censo, 474.

La Mata; mix.; censo, 160.

Rambla Encina, Ayuntamiento de Nacimiento; mix.; cens, 231.

Tonosá; mix.; censo, 94.

Trebolar; mix.

Granada.—Campocámara, Ayuntamiento de Cortes de Baza; uni.; censo, 490.

Caparacena; mix.; censo, 294.

Las Mosas, Ayuntamiento de Caniles; mix.; censo, 111.

Jaén.—Omsares, Ayuntamiento de Villarodrigo; mix.; censo, 334.

Málaga.—Acebuchal, Ayuntamiento de Competa; mix.; censo 174.

Cortijos, Ayuntamiento de Alcaucin; mix.; censo, 141.

MAESTROS

Almería.—Los Marcos, Ayuntamiento de Alcontar; mix.; censo 257.

Tres Morales; mix.; censo, 266.

Granada.—Haza de Trigo, Ayuntamiento de Polopos; uni.; censo, 299.

Los Carriones, Ayuntamiento de Castelléjar; mix.; censo, 182.

Olivar, Ayuntamiento de Castelléjar; mix.; censo, 294.

Rambía de Barbacana, Ayuntamiento de Almegijar; mix.; censo, 146.

Málaga.—Daños de Vilo, Ayuntamiento de Periana; mix.; censo, 102.

Espino, Ayuntamiento de Alcaucin; mix.; censo, 89.

Joya Noga es, Ayuntamiento de Antequera; mix.; censo, 307.

Los Remedios, Ayuntamiento de Cartama; mix.; censo, 96.

Masmullaz, Ayuntamiento de Comarex; mix.; censs, 468.

Mezquitilla, Ayuntamiento de Algarrobo; mix.; censo, 163.



**PREPARE
SU ORGANISMO
PARA LA LUCHA**

*El frío
y la humedad le traerán
seguramente molestias*

**REUMÁTICAS
GOTOSAS
ARTRÍTICAS**

*si no limpia su sangre
de impurezas, haciendo
un verdadero lavado con*

ARTRITINA

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 7

Magaz a Egipto

Mañana marchará a Egipto el vicealmirante señor marqués de Magaz.

La ausencia del exvocal del Directorio durará varios días.

Hornos crematorios

En la sesión celebrada por la comisión municipal permanente, a propuesta del alcalde señor conde de Vellollano se acordó construir hornos crematorios para las basuras.

En las obras para llevar a cabo dicha mejora se empleará un millón quinientas mil pesetas.

Según el proyecto, se obtendrán grandes ventajas sanitarias y economías de importancia.

El raid Cádiz-Buenos Aires

El ministro de Marina almirante Cornejo manifestó esta tarde a los periodistas, que además del cañonero «Alsedo», el crucero «Blas de Lezo» escoltará al hidroavión en que el comandante Franco realizará el arriesgado raid Cádiz-Buenos Aires.

El comandante Franco llegará el próximo sábado a Madrid, con objeto de despedirse del Rey.

El vuelo lo emprenderá del doce al catorce del corriente.

Jubilación

El ministro de Gracia y Justicia señor Ponte ha puesto hoy a la firma del Rey un decreto jubilando al magistrado de la Audiencia de Barcelona don Francisco Sanz.

El capitán Gordon marchó a Tanger

El capitán Gordon Canning que llegó ayer a Madrid, marchó hoy con dirección a Algeciras y Tanger.

En la Embajada francesa

El ministro del Trabajo señor Azaña asistió anoche a la

comida que se celebró en la Embajada francesa.

El conde de Carisbrooke

Esta noche marchó a Londres el señor conde de Carisbrooke, hermano de la Reina doña Victoria.

Cotizaciones de Bolsa

| | |
|-------------------------------|--------|
| Denda 4 % interior | 68 60 |
| Id. 5 % amortizable | 94 50 |
| Id. 4 % idem | 83 30 |
| Banco de España | 572 00 |
| Español de Crédito | 222 00 |
| Tabacalera | 000 00 |
| Londres a la vista | 34 35 |
| Paris a la vista | 27 30 |
| Dolar | 7 06 |

Banquete a Caamaño

El próximo lunes, a las nueve y media, se celebrará en el Hotel Reina Victoria, el banquete organizado por varios intimos del ilustre publicista don Carlos Caamaño, por haber sido nombrado Director de la Denda.

La comisión organizadora ha comenzado a recibir numerosas y valiosas adhesiones.

Exposición clausurada

Esta tarde tuvo lugar en Palacio de Hielo el acto de clausura de la Exposición T. S. H., efectuándose el reparto de premios.

Se proyectó la notable película «Un viaje a través de Chile», confeccionada por la empresa Mando Español, con el patriótico fin de divulgar el progreso de los países hispano-americanos.

Después dió una conferencia don José Vazquez Santisteban sobre la «Necesidad de una mayor atención por parte de España hacia el problema hispanoamericano».

Al terminar el señor Vazquez arzobispal.

quez Santisteban fué muy felicitado.

Escándalo financiero

Nuevos despachos recibidos de Praga dicen que la prensa de aquella capital continúa ocupándose de la falsificación de billetes en Checoslovaquia.

Todos los diarios se muestran unánimes en hacer constar que se trata de un escándalo político, en el que directa o indirectamente se encuentran comprometidos los círculos oficiales.

De Marruecos

Madrid, 7

Un hidroavión esperando a Abd-el-Krim

Comunican de Tánger que allí se dice que un aviador italiano provisto de un hidroavión, está oculto en un lado de la costa rifeña, en donde espera constantemente con objeto de poder llevarse a Abd-el-Krim al punto que éste le designe, cuando crea llegado el momento de darse a la fuga.

PROVINCIAS

Madrid, 7

Regreso de Arzobispos

Dicen de Tarragona, que procedentes de Roma y Barcelona, llegaron los Arzobispos de Sevilla y Granada, acompañados el de Tarragona que hicieron el viaje juntos en automóvil.

Se hospedaron en el palacio arzobispal.

Hoy visitaron la Basílica en donde se cantó un «Te Deum» y por la tarde estuvieron visitando los monumentos.

Por la noche continuaron el viaje a Madrid.

Estafa contra un juez

Telegrafian de Alicante, que en aquella prisión provincial se ha descubierto una estafa contra el juez de Crevillente.

Este día pasados recibió una carta pidiéndole que al nombre que se le indicaba facturara a la estación de Elche un cajón, conteniendo numerosas viandas de Navidad y dos mil pesetas.

El citado juez dió conocimiento de ello a la Guardia civil.

Seguidamente se facturó el cajón, deteniéndose al individuo que se presentó a recogerlo.

El autor de la carta resultó ser un recluso analfabeto apodado «Butifarra».

CURIOSIDADES

La península de Alaska fué comprada por los Estados Unidos en 50.000.000 de pesetas. En la actualidad solo sus pesquerías de salmones producen 40.000.000 de pesetas anuales más lo que se obtiene de sus minas, de cobre y oro, y de las pieles de sus animales.

Las sombrillas y paraguas tienen muchos pueblos la idea que son verdaderas mascotas trayendo la buena suerte a quien las lleva. Uno de los atributos de Buda, es una sombrilla, siendo en Oriente estas un símbolo de poder.

Moderna Clínica Dental

Laboratorio de Prótesis

de don TOMAS GARCIA, Médico-cirujano, especialista en enfermedades de boca y dientes y construcción de aparatos para corregir sus deficiencias y deformidades, auxiliado por su protésico don Francisco Touriño.

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7. Bulevard del Príncipe, 47. Teléfono número 147.

Consultorio Médico Quirúrgico

DE LA

DIVINA INFANTITA

Dr. Manuel Hernández Rodríguez

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA CON PREMIO EXTRAORDINARIO. Ayudante de la Clínica de Operación de la Facultad de Medicina de Madrid. Exalumno interno y pensionado de la Facultad de Granada. — PREMIO CAJAL en 1923. — Especialista en partos y enfermedades de la matriz, Medicina y Cirugía general. Instalación de los rayos X, electroterapia DIATERMIA. Horas de consulta de 2 a 5. — Calle de Granada, número 27.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Esta noche, a las 9'30, se pondrá en escena por la compañía de Leandro Alpuente, el juguete cómico en tres actos, de C. García Álvarez y P. Muñoz Seca, «La frescura de Lafuente».

TEXACO

GASOLINA EXTRA Especial para Automóviles de la TEXAS C.º de NEW YORK 0'62 ctms. litro SURTIDOR frente al BANCO de ESPAÑA

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ
Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Especificos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas. Servicio esmerado y económico. AL NÚM. 15. — ALMERÍA

GACETILLAS

Una denuncia

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Dolores Martínez González, que anteanoche se presentaron en su domicilio Miguel Cubille, sombrerero, y Juan Moreno, y como no les dejara entrar en la casa, la maltrataron, como así mismo a Juana Gómez Martín y además rompieron los cristales de una ventana.

Los dos pollos «bien» fueron detenidos por la «gracia» que cometieron.

Guarda particular

Ha sido propuesto para guarda particular en la calle llamada Malcón de la Ramba y otras de aquel distrito, Gerónimo Flores López.

Automóvil denunciado

Por la Guardia municipal fué denunciado el conductor del automóvil número 430, de esta matrícula, por llevar los faroles apagados.

Reclamado detenido

Por la Guardia civil ha sido detenido en el caserío de Los Gatos, del término de Velez Rubio, Juan Pérez Alpiste, que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción del partido.

Petición de mano

Por la señora viuda de Romera y para su hijo el propietario don Federico, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Araceli Parraga Padilla.

La boda se celebrará en breve.

La Unión Comercial

Los señores socios que constitu-

yen la «Unión Comercial», se reunirán el domingo próximo, a las tres de la tarde, en el salón de actos del Círculo Mercantil, para celebrar Junta general ordinaria con objeto de tratar de los nombramientos de los señores que han de sustituir a los que reglamentariamente cesan, cuyos cargos son los de Presidente, vicepresidente, vocal primero, vocal segundo, vocal cuarto, vicesecretario y contador.

Natalejo

La distinguida señora del comandante Secretario de la Junta de Clasificación y Revisión, nuestro estimado amigo don Lorenzo Tamayo Orellano, dió ayer a luz con entera felicidad un robusto niño.

Enviamos nuestra felicitación a los venturosos padres.

Sanciones y prohibiciones médicas

La «Gaceta» ha publicado dos Reales órdenes; una dictando reglas sobre la aplicación de los correctivos que establece el artículo 31 de los vigentes Estatutos de los Colegios de Médicos, como sanción a las faltas que cometan sus colegiados, y otra disponiendo se prohíba terminantemente el uso de la electricidad, como agente curativo, a quienes no ostenten el título de médico.

Radiotelegrafía internacional

Desde el día 1 del corriente, el servicio radiotelegráfico entre España y Austria se cursará por las estaciones de Barcelona y Viena directamente, en sustitución de las estaciones Barcelona Londres Budapest, por donde se cursa actualmente.

Cañonero.

Ha fondeado en este puerto el cañonero francés «Bambará». Procedo de la costa de Marruecos.

Riña entre mujeres

En la villa de Garrucha riñeron anteayer las mujeres llamadas Ana Rosa González, Francisca López Rosa, Ana Flores González y Beatriz Garrido Flores.

Resultaron con heridas en la cabeza «causadas con una mano» de mortero, las dos últimas.

Las otras dos, que son madre e hijas fueron detenidas por la benemérita.

Gasolina P.P.P.

La más pura. La más potente. La que menos ensucia. ¡LA MEJOR!

0,64

Rebajas especiales para cantidad

Guillermo Herrera Garage Inglés ALMERIA

GASOLINA "EL CLAVILEÑO" 0'64 litro Surtidor Puerta de Purchena

Ebanistas, carpinteros, maestros de obras ¡ATENCIÓN!

La casa ALBERTO NOGUERA acaba de recibir un cargamento de madera ABETO para construcción, de la acreditada marca S.A.F.T. a precios reducidos.

Grandes existencias en todas las escuadras

Visitando este almacén ahorrareis tiempo y dinero.

OFICINAS: Parque Alfonso XIII, 28.

Teléfono núm. 95

Dirección telegráfica: AREUGON

Dr. SERAFIN TORRES

Enfermedades de la mujer y partos

Rayos X y Electroterapia

Consulta de 2 a 4

Paseo del Principe, 32

Dr. A. Fornieles Uibarri

Enfermedades de los ojos Consulta de 10 a 12 y 3 a 5 Navarro Rodrigo, núm. 6

Dr. José Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OJOS, NARIZ Y GARGANTA. CONDE DE OFALIA 22 PRAL.

Antonio Campoy Ibañez

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Consulta económica para obreros de 10 a 12; general de 3 a 5. Calle de Terriza, pral 19.

¡Blenorrágicos!

Tratamiento científico moderno de toda clase de Blenorragias (purgaciones) por antiguas que sean en la CLINICA DE DON JACINTO SASTRE Bulevar, 52, bajo. PRECIOS MODICOS Consulta especial para obreros de 6 a 8 de la noche.

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. Consulta Eduardo Pérez, 7.

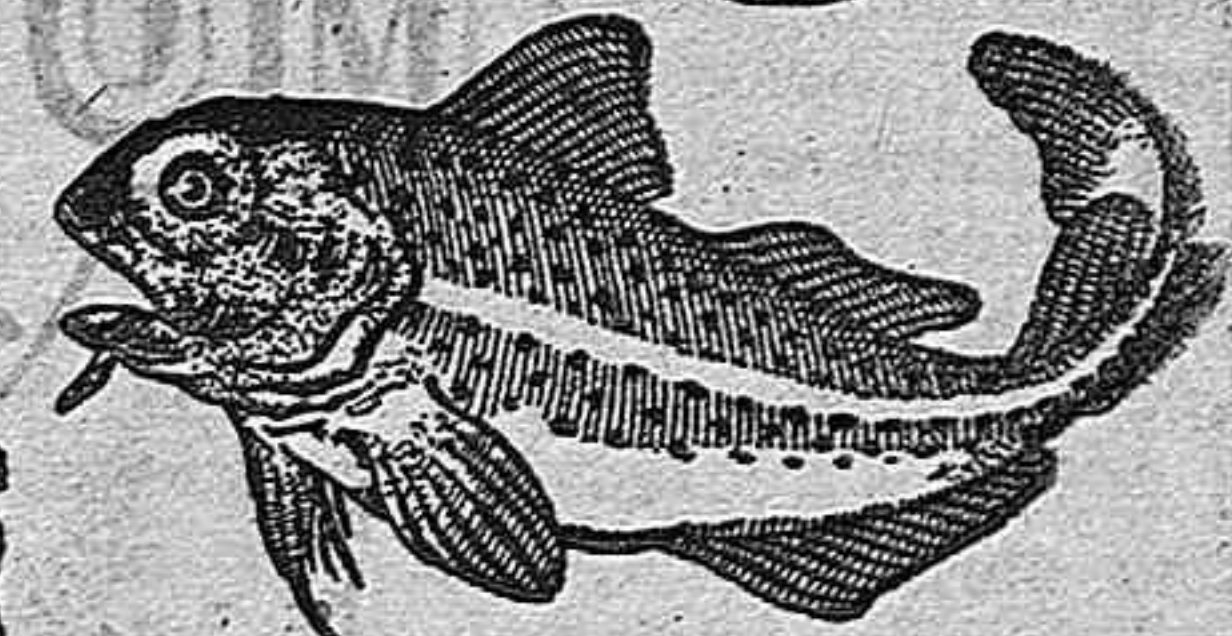
Dr. Rafael Aráez

MEDICO OCULISTA del Hospital Provincial. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6. BOULEVARD, 79. PRAL,

Doctor J. Compani

De la Sociedad Española de especialistas del pecho. Profesor alumno del Dispensario antituberculoso Maria Cristina de Madrid. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de los RAYOS X Consulta: Bulevar del Principe 83

Llegó



el aceite puro de hígado de la Loffo en pastillas para la pesen e torada.

Dado a vuestros hijos que es el mejor de todos y garantiza su pureza.

DROGUERIA PERFUMERIA

Eugenio de Bustos

Granada, 35. Telf. ún. 7

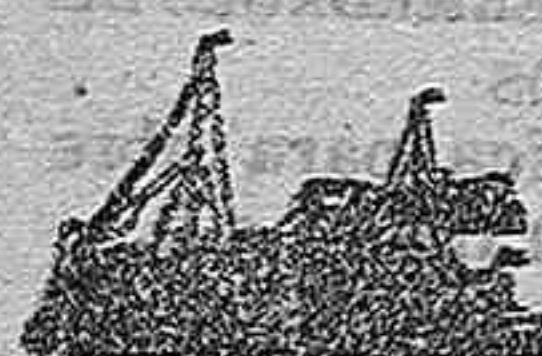
VICHY CATALAN

Agua mineral, natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelentes para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas por emerger el manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

DE VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo. --
BARCELONA.



Compañía Trasatlántica de Barcelona

Antes A. López y Compañía.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana Ila, Colón y por Canal de Panamá, Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique Antofagasta y Valparaiso, saldrá de Málaga el 13 de Enero el vapor.

MANUEL ARNUS

con escala en Cádiz.

Para Habana y Veracruz, saldrá del puerto de Málaga el día 28 de Enero e

vapor

P. DE SASRESTEGUI

con escala en Cádiz.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de ALMERIA el día 5 de Enero el magnifico vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

con escalas en Málaga, Cádiz y Tenerife

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la AGENCIA DE ALMERIA SE FACILITA PASAJE PARA LOS MISMOS.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo

Pedidos en ultramarinos y confiterías

LA "CASA ROMERO"

COMPRA

MONEDAS DE ORO

— Y —

BILLETES EXTRANJEROS

= ES LA QUE MAS PAGA =

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo del Príncipe, 10

ALMERIA

Pídase en todas partes.

Agua Oxigenada

NEUTRA MEDICINAL

VOLCAN

Excelente para las

caídas,
ojos,
heridas,
contusiones,
lesiones, etc.

De venta en Farmacias, Droguerías y Centros de específicos.

Insista usted en que se le sirva la marca

VOLCAN

DEPOSITARIO EN ESPAÑA

J. URIACH & C.º

Bruich, 49. — BARCELONA.

Falta representante

a comisión en todas las localidades de la provincia para la venta de lámparas eléctricas de la fábrica

J. OLIVERAS

Carretera Collblanch 32 (Hospital) — BARCELONA.

Hiperacigil

ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de sus comidas, inapetencias, debilidad estomacal, sibilancias, disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito: Sevilla. El autor farmacia "El Globo", Tetuán 20,

Almería, botica Santo Domingo, don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe,

EXIGID EN TODAS PARTES, LA PRIMERA GASOLINA DEL MUNDO



DEPOSITARIOS EN ALMERIA:

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Oficinas: Paseo del Príncipe 10.

Almacenes: Andén de Costa 45.